

**"COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS
ACCIONES DE DIFERENTES ORGANISMOS Y
AUTORIDADES DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA
IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS MEDIDORES
INTELIGENTES Y SU IMPACTO EN EL COSTO FINAL
PARA LOS USUARIOS"**

367ª LEGISLATURA

Acta de la sesión 5ª, ordinaria, celebrada en lunes 3 de junio de 2019.

SUMARIO.

En cumplimiento del Mandato, se recibió al exministro de Energía, señor Máximo Pacheco.

- Se abre la sesión a las 17:00 horas.

ASISTENCIA

Preside el diputado señor Pablo Vidal.

Asisten las diputadas señoritas Daniella Cicardini, Paulina Núñez y la señora Andrea Parra, y los diputados señores Juan Luis Castro, Francisco Eguiguren, Celso Morales, Jaime Mulet, Nicolás Noman, José Pérez, Juan Santana y Gabriel Silber.

Asiste en reemplazo del diputado señor Jorge Durán el diputado señor Carlos Kuschel.

Concurre, como invitado el exministro de Energía, señor Máximo Pacheco, acompañado por el abogado Felipe Venegas en calidad de asesor.

Actúa como Secretario el abogado señor Mario Rebolledo Coddou y como abogado ayudante el señor Mauricio Vicencio Bustamante.

ACTAS

El acta de la sesión 3ª, ordinaria, se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 4ª, ordinaria, queda a disposición de las señoras y señores diputados.

CUENTA

1.- Oficio N° 14.745 del Abogado Oficial Mayor de Secretaría, señor John Smok, mediante el cual informa que el diputado señor Francisco Eguiguren correa reemplazará en forma permanente al diputado señor Gonzalo Fuenzalida Figueroa. SE AUTORIZÓ EL REEMPLAZO.

2.- Oficio N° 10662 del Superintendente de Electricidad y Combustible, señor Luis Ávila Bravo, mediante el cual da respuesta a Oficio N° 005 de esta Comisión, en relación Agenda de Lobby. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

3.- Oficio N° 754 del Ministerio de Energía, mediante el cual da respuesta a Oficio N° 006 de esta Comisión en relación Agenda de Lobby. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

4.- Oficio N° 764 del Ministerio de Energía, mediante el cual informa sobre la factibilidad de estudiar los efectos negativos a la salud que generarían las ondas emitidas por los medidores inteligentes de consumo eléctrico, en respuesta a Oficio N° 23.093 de la Cámara de Diputados. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

5.- Oficio N°777 del Subsecretario de Energía, mediante el cual remite información Agenda de Lobby, en respuesta a Oficio 004 de esta Comisión. A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

6.- comunicación del Jefe Bancada RN, mediante el cual informa que el diputado señor Jorge Duran será reemplazado por el diputado señor Carlos Kuschel. SE AUTORIZÓ EL REEMPLAZO.

ACUERDOS

No se registraron acuerdos.

ORDEN DEL DÍA

En cumplimiento del Mandato, se recibió al exministro de Energía, señor Máximo Pacheco.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el acta taquigráfica que se adjunta al final de este documento.

El video de la sesión completa se encuentra disponible en la siguiente dirección:

<http://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?STREAMING=streaming.camara.cl:1935/cdtvod&VODFILE=PROGC015104.mp4>

- Se levanta la sesión a las 18:55 horas


MARIO REBOLLEDO CODDOU,
Secretario de la Comisión.

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE ACCIONES DE
DIFERENTES ORGANISMOS Y AUTORIDADES DEL ESTADO EN
RELACIÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS MEDIDORES
INTELIGENTES Y SU IMPACTO EN EL COSTO FINAL PARA LOS
USUARIOS**

Sesión 5ª, celebrada en lunes 3 de junio de 2019,
de 17.00 a 18.55 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Pablo Vidal.

Asisten las diputadas señoritas Daniella Cicardini, Paulina Núñez y la señora Andrea Parra, y los diputados señores Juan Luis Castro, Francisco Eguiguren, Carlos Kuschel, Celso Morales, Jaime Mulet, Nicolás Noman, José Pérez, Juan Santana y Gabriel Silber.

Asiste en calidad de invitado el exministro de Energía, señor Máximo Pacheco, acompañado por el abogado Felipe Venegas en calidad de asesor.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **VIDAL** (Presidente).- En el nombre de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 3ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 4ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **REBOLLEDO** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **VIDAL** (Presidente).- Sobre la Cuenta, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

La sesión de hoy tiene un invitado único, el exministro de Energía, señor Máximo Pacheco, a quien damos la bienvenida. La idea es escucharlo en su rol de exministro de Energía, durante el último gobierno de la entonces Presidenta Michelle Bachelet, y la relación que pueda tener con el tema que motivó la creación de la comisión, que tiene que ver con la implementación del recambio de los llamados medidores inteligentes.

Tiene la palabra el señor Máximo Pacheco.

El señor **PACHECO**.- Señor Presidente, si le parece, antes de comenzar con las preguntas, puedo hacer una pequeña presentación destinada a explicar mi opinión sobre el tema.

En primer lugar, agradezco la invitación de la comisión. Concurro con especial interés y respeto por el trabajo que están haciendo sus integrantes. Lo hago en forma voluntaria debido al enorme interés que tiene este tema a nivel ciudadano, del cual todos somos testigos. Este año me ha correspondido recorrer Chile, invitado por varias universidades, para dar clases magistrales de inauguración de años académicos y, en tales reuniones, me ha parecido increíble que la primera pregunta que me hace la gente es referida a este tema.

Lo hago también porque, en este caso, hay lecciones y aprendizajes para la política pública. Yo soy profesor universitario, hago cursos de magíster de políticas públicas en la universidad y por lo tanto siento que tengo una tremenda responsabilidad por sacar lecciones y aprendizajes de un caso como este.

Mi presentación tiene cinco capítulos. Primero, hablaré brevemente de lo que fue la agenda de energía; segundo, de la agenda legislativa que me tocó impulsar con el Congreso Nacional, durante el periodo de casi tres años en que fui ministro; tercero, de las lecciones y aprendizajes de política pública de este caso; cuarto, sobre el proceso de diseño de una ley de distribución eléctrica; quinto, cuáles son los hitos y el calendario de lo sucedido con los medidores inteligentes.

Durante el periodo en que fui ministro impulsamos un enorme cambio en el sector. Creo que lo que mejor expresa y representa ese cambio fue la agenda de energía, que todos quienes eran diputados en ese momento recibieron, y que fue un documento que, independiente de que tuvo mucho valor y fue aceptado por los distintos actores, creo que lo más valioso que tuvo fue el proceso que siguió, un proceso de diálogo y de participación entre todos los actores para construir las prioridades que teníamos como sector.

Este fue un proceso que involucró al mundo académico, a los dirigentes sociales, ambientales y ecologistas, a las

autoridades del Estado y dirigentes políticos. Es importante señalar que este documento que tengo en mi mano no tiene escrito en ningún lugar las palabras medidores inteligentes.

Es decir, en el plan que nos trazamos, en la agenda de Energía que construimos en conjunto, no figuran las palabras medidores inteligentes.

En la lámina están los ejes de la agenda, donde el principal es el nuevo rol del Estado.

Los sectores eléctrico y energético son enteramente privatizados, con excepción de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP).

Cuando se habló de la agenda de Energía, comenzamos por el nuevo rol del Estado, y la primera discusión que tuvimos fue sobre si estábamos de acuerdo o no en que existe el bien común, y nos pusimos rápidamente de acuerdo entre todos los actores en que el bien común existe.

La pregunta siguiente fue a quién le corresponde representar el bien común. Y relativamente rápido nos pusimos de acuerdo en que a quien le corresponde representar el bien común de manera principal, no exclusiva ni monopólica, es al Estado. Buscar el bien común es algo que forma parte de la definición básica del Estado, el que desarrolla esa tarea a través de la política pública. Hablaré más adelante de los requisitos para que una política pública sea exitosa.

Comienzo por destacar que la primera condición es que se haga a favor de las personas, el bien común y que el Estado no se deje capturar por intereses comerciales, corporativos, amigos, parientes, pituto, cuoteos políticos y otras formas de captura.

Mientras fui ministro me reuní con diversos actores, entre los cuales obviamente también estaba el mundo empresarial. En ese contexto me reuní con muchas empresas y asociaciones gremiales, era parte de mi trabajo, porque cuando la Presidenta de la República me nombró como ministro una de las primeras cosas que me mencionó fue que por mi trayectoria en el mundo privado a ella le parecía que yo podía hacer un buen trabajo porque conocía bien ese mundo.

Me reuní con Chilectra, hoy Enel Distribución, y ellos expusieron sobre el avance de un plan piloto con medidores inteligentes en algunas comunas.

Toda política pública, especialmente aquellas que tienen enormes implicancias y consecuencias, requiere de planes pilotos, de manera que era una buena idea hacer un plan piloto sobre este punto.

Lo que quiero destacar hoy es que lo que se hizo en la comuna de La Florida, y que ha figurado en un video que circula profusamente, fue un plan piloto para 50.000 hogares, gratuito y voluntario.

En ese evento hubo periodistas que me preguntaron cómo funcionaría el sistema, y dejé claro que todos esos eran temas que se definirían en su momento.

Quiero mencionar que, en mi opinión, esta no es una discusión tecnológica. Pertenezco a un mundo que vive la revolución tecnológica, pero esta es una discusión eminentemente de política pública.

Lo nuevo en el mundo de hoy es la generación distribuida. Se acabó en el mundo la idea de que las soluciones a la electricidad era de los grandes proyectos, de los mega proyectos.

Chile vivió esa experiencia con el Proyecto HidroAysén, y aunque se nos amenazó con que si no se hacía HidroAysén iba a bastar encender un secador de pelo para que el Estadio Nacional se quedara sin luz, eso no fue así. ¿Por qué? Porque el mundo hoy es un mundo de generación distribuida donde hay paneles solares y soluciones de generación mucho más cerca tanto de las residencias como de las pequeñas y medianas empresas. Entonces, lo nuevo son las redes inteligentes y las redes digitales.

Seré muy básico en el ejemplo, porque así lo explico a mis alumnos. Una neurona no es inteligente. Lo que hace la inteligencia es un sistema de decenas de millones de neuronas que hacen que el cerebro funcione de manera inteligente.

De manera que a mí no me van a convencer de que Chile se incorpora a la red inteligente porque instala un medidor llamado inteligente en los hogares.

Por otro lado, entiendo perfectamente bien que esto tiene un beneficio muy importante también público, porque recuerdo que a pocas semanas de asumir como ministro vino

el primer terremoto en Iquique. La Presidenta se trasladó inmediatamente al lugar con algunos ministros, yo incluido, y cuando llegamos me contacté inmediatamente con la empresa distribuidora. Pregunté cuántos hogares estaban sin suministro, me dieron el número. Al día siguiente repetí la pregunta y me dijeron que la reposición llevaba 80 por ciento de hogares con suministro.

Ese mismo día fui a Alto Hospicio; cuando llegué recorrí las calles, había mucha cobertura de prensa, estaba Martín Cárcamo de Canal 13 cubriendo en vivo, y la gente decía que no había luz.

Entonces, volví a Iquique y le pedí al comandante del regimiento que nos facilitara un helicóptero para sobrevolar Iquique y Alto Hospicio esa noche, y pude ver que el 80 por ciento de las casas estaba sin luz. Se podía constatar visualmente. La gente estaba en las calles con fogatas, porque con eso se iluminaban y además cocinaban.

¿Cuál es la conclusión de esto? La conclusión es que cuando la semana pasada las distribuidoras nos informaron que en la región Metropolitana hubo 342.538 hogares sin luz, eso es una estimación, un cálculo que las distribuidoras hacen en función de los transformadores instalados en los postes. Con esa metodología hacen una proyección.

Entonces, pueden imaginarse lo errado que puede ser ese cálculo, especialmente cuando no hay forma de explicar a una persona que la línea está electrificada, cuando lo que está electrificado es el transformador que tiene a dos cuadras de su casa. Para la gente, electrificado significa que la casa tiene luz.

Efectivamente, el medidor que se ha propuesto tiene un beneficio para las distribuidoras porque permite detectar con exactitud los hogares sin luz.

Pienso que esta es una mala política pública y lo explicaré en detalle, porque así la considero. Pero antes quiero recordarles lo que se hizo en políticas públicas en este Parlamento durante el período que me tocó ser ministro.

Durante ese período se impulsaron y aprobaron siete leyes, todas con un proceso legislativo previo. Nunca se

nos ocurrió llegar a una sesión de la Comisión de Minería y Energía a discutir en blanco las ideas. Hicimos el ejercicio con las universidades para construir talleres, seminarios y pedir documentos, y de esa manera construir un cierto apoyo transversal para las propuestas. Todas fueron leyes de fondo; ninguna fue una ley parche.

Diría que las leyes las tienen ustedes allí. ¿Pero qué es lo distintivo de una parte muy significativa de ella? Que nosotros asumimos que el rol del Estado en la economía, en relación con los mercados, es impulsar la competencia.

No es responsabilidad de los privados crear la competencia. Si los privados se reúnen para discutir cómo competir, la primera reunión va a ser muy novedosa, pero la segunda reunión va a ser muy sospechosa.

Le corresponde al Estado impulsar, a través de la política pública, la competencia de los mercados. Eso fue lo que hicimos; no con la mayoría que el gobierno tenía en el parlamento; eso lo construimos de manera transversal, y aquí hay muchas diputadas y diputados de ese período que apoyaron todos estos proyectos, porque en su mayoría fueron aprobados por una amplia mayoría.

Justamente, quiero destacar este tema de la competencia, porque yo no creo en la dicotomía entre Estado y mercado. Yo creo que el mercado tiene un rol y el Estado tiene otro, y yo creo que los mercados no funcionan si el Estado no cumple con su rol.

Déjenme decirles que en diciembre de 2013 Felipe Irrarrázaval, que estaba a cargo de la Fiscalía Nacional Económica, en su cuenta pública -no en el pasillo ni en un ascensor- en diciembre de 2013, dijo que en Chile había dos mercados de competencia imperfecta: salud y energía.

Sabíamos que el 80 por ciento de la generación eléctrica era proveído por tres empresas. Entonces, obviamente que nosotros nos concentramos, en primer lugar, en la ley de bases de licitaciones; y le cambiamos las reglas del juego al sector.

En 2013 hubo dos licitaciones entre las generadoras y las distribuidoras, que se declararon desiertas. La luz que les llega a las casas a ustedes se las da una distribuidora que la consigue a través de una licitación

con una generadora, y eso a través de un proceso de licitaciones.

Estas licitaciones se declaraban desiertas. En 2013 hubo una sola licitación que se adjudicó parcialmente, porque no fue total, y que tuvo un solo oferente, que ofreció 129 dólares por Mw/hora; cambiamos, entre todos los que están en esta sala, la ley de bases de licitación, y los precios cayeron a 47 dólares en 2016 y a 32 dólares el Mw/hora en 2017; y hubo 82 ofertas en 2016 y 25 ofertas en 2017.

Lo mismo hicimos con transmisión eléctrica. La transmisión eléctrica era una tremenda barrera de entrada para pequeños y medianos a generar y distribuir la energía eléctrica. Hoy tenemos no solamente precios que son 75 por ciento menores a los precios cuando yo asumí, porque cayeron en un 75 por ciento en generación, y hoy el país está interconectado con lo que era SIC-SING, en una sola línea de transmisión, desde Arica a Chiloé. Entonces, podemos traer la energía solar desde el norte al sur, y también cuando es posible y necesario, la energía hidroeléctrica del sur al norte.

Chile tiene la mayor radiación solar del mundo, y nosotros teníamos esa radiación solar circunscrita al sistema del norte grande; no podíamos distribuirla al resto del país porque había un sistema de transmisión que era una barrera de entrada, y que al final se constituía en un bloqueo. Fue el Estado el que hizo esa política pública, con una visión a favor del bien común.

Algo similar hicimos con el gas de cañería. 1.200.000 hogares en Chile se calefaccionan y cocinan con gas de cañería. Este era un mercado que no tenía tarifa; que la tarifa era nominal, porque se decía que no podía rentar más de algo, pero si rentaba más que eso, no había ninguna sanción. Entonces, en la práctica esto estaba sin regulación tarifaria.

Generamos la ley de equidad tarifaria; una ley que era muy sentida, que llevaba ocho gobiernos de debate, según la historia de la ley. La explicación es muy simple. Uno llegaba a Coronel, a Alto Biobío, a Huasco, a Tocopilla o a Mejillones, donde están todas las centrales, y la gente de ahí decía que cómo era posible vivir frente a la central y que el kilowatt hora les costara el doble de lo

que le cuesta a una persona que vive en Santiago, y la gente de Santiago tenía luz porque la generaban esa regiones.

Al respecto, hicimos una ley para que ninguna comuna de Chile tuviera más de 10 por ciento de diferencia con la comuna promedio. Las tarifas bajaron 19.5 por ciento en el 80 por ciento de las comunas de Chile, llegando a un total de 330 comunas.

Cierro esta reflexión diciéndoles que al final lo que quiero transmitir es que el Estado puede.

Sé que el Estado es muy vilipendiado, sé que el Estado muchas veces es muy maltratado, y sé que se habla muy mal del Estado, pero mi convicción como ministro, en mi experiencia de tres años, es que el Estado puede construir una visión de país, puede convocar y conducir, puede coordinar y motivar, puede alinear y construir acuerdos, y puede hacer buenas políticas públicas.

La medida de los medidores, llamados inteligentes, es una mala política pública. Esto lo he dicho y lo repito aquí.

El mejor ejemplo es lo errático que ha sido el gobierno del Presidente Sebastián Piñera en esta materia. Un día todo lo paga el cliente, al otro día anuncian 10.000 pesos por medidor antiguo, al día subsiguiente anuncian que será voluntario y no obligatorio, y ahora envían un proyecto de ley para enfrentar la crítica pública.

Es una mala política pública, porque no está hecha pensando en el bien común ni en el beneficio de las personas; es una política pública que está hecha para beneficiar a las empresas.

Primero, se les da una oportunidad de una inversión cuantiosa y cautiva, que el Estado la identifica y define. Luego, esa inversión está con una rentabilidad garantizada y exorbitante; no vista en el mundo financiero actual. No hay en el mundo tasas de retorno sobre mercados regulados de esta magnitud, como la que hay en Chile, con un 10 por ciento garantizado para la empresa modelo.

Esta es una inversión que se hace obligatoria para todos los chilenos. En ese sentido me pregunto, ¿se imaginan ustedes que el Estado decidiera que todo chileno tiene la obligación de tener una camisa inteligente, y

que entonces se determine por parte del Estado el color y su forma?

El medidor beneficia financieramente a las empresas y además les ahorra costos, mejora su productividad, mejora sus procesos, hace que las empresas sean más eficientes, y nada de esto beneficia a los hogares, nada de esto le retorna a los hogares, porque todo ese retorno es capturado por las empresas.

Las mejoras de costo y productividad deben traspasarse en una economía de mercado a los consumidores. Sin embargo, nada de eso ocurre si no hay competencia, más cuando este mercado es controlado por grandes empresas distribuidoras que constituyen un monopolio de grandes empresas.

Antes de implantar los medidores se debió haber modificado la ley de distribución. En este punto quiero ser constructivo y propositivo.

Pienso que es urgente una nueva ley de distribución porque la actual tiene 40 años, y la revolución tecnológica que hemos vivido es profunda en este sector y en casi todos.

Necesitamos una nueva ley de distribución que impulse la competencia en el sector de distribución, porque la distribución representa el 25 por ciento de la cuenta de la luz. Necesitamos una nueva ley de distribución que traiga nuevos actores y tecnologías, que ponga fin al monopolio de las grandes distribuidoras, que es lo mismo que hicimos con generación, con transmisión y con el gas.

Esto lo hicimos, esto se puede hacer, y lo hicimos de acuerdo, y entre todos. Necesitamos una nueva ley de distribución para separar la empresa de infraestructura de la empresa comercializadora. No estoy proponiendo que hagamos competencia para que frente a cada casa se instalen tres postes y que multipliquemos los cables, que ya ahogan a muchas calles de las ciudades. Lo que estoy diciendo es que separemos la empresa de infraestructura, como lo hacen muchos países, principalmente en Europa y también en la ciudad de Texas, y que sean varias las empresas comercializadoras que compren el servicio de infraestructura, que va a estar debidamente regulado. Se trata de una nueva ley de distribución, que reduzca la

tasa de rentabilidad a los niveles de retorno de capital que hoy tiene el mundo.

He seguido la discusión de esta comisión y me llama muchísimo la atención que cuando ustedes les preguntan a las autoridades sobre cuál es la tasa de rentabilidad de la distribuidora no haya respuesta. Y no hay respuesta, porque no la saben, porque ellos saben la tasa de rentabilidad de la empresa modelo y la empresa modelo no tiene nada que ver con la empresa de la calle.

Sugiero, para la nueva ley, que se ponga fin a la empresa modelo, que la empresa modelo ya no sea necesaria, porque las empresas van a estar obligadas a abrir su estructura de costos.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, pido que esa afirmación se ponga en cuaderno separado.

El señor **PACHECO**.- Fin a la empresa modelo, obligatoriedad de entregar la estructura de costos para terminar con la opacidad que hoy existe para el regulador.

¿Saben cómo se determinan los costos de los postes para la empresa modelo? Un consultor llama a una empresa que vende postes y le pregunta cuánto vale un poste. ¿Ustedes creen que la información que le da la empresa que vende postes al consultor es el precio que le cobra a la empresa real por los postes o por el cable? Es importante destacar que no conozco ningún país desarrollado en el que se tarifique teniendo como base la empresa modelo.

Además, el concepto de empresa modelo atenta contra el modelo de generación distribuida. Si estamos orientados a un modelo de generación distribuida, este modelo que asumimos, basado en supuestos teóricos, que no tienen que ver con la práctica, cómo va a incorporar las distintas formas de modalidad que va a tomar la generación distribuida con tecnologías, con tamaños, con localización y otras.

Pienso que la nueva ley debe terminar con que los contratos entre las generadoras y las distribuidoras sea en dólares. Esta es una cosa única en el sector. El agua no está tarifada en dólares. Es un servicio básico igual y tiene el 85 por ciento en moneda nacional.

El señor **VIDAL** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gahona.

El señor **GAHONA**.- Señor Presidente, me parece muy interesante lo que está planteando el exministro Pacheco y podríamos invitarlo a la Comisión de Minería y Energía para hablar del proyecto de distribución.

Me gustaría que el señor Pacheco se refiriera al proceso que rodeó la implementación de los medidores inteligentes. El objeto de esta comisión es investigar las acciones de diferentes organismos y autoridades del Estado en relación con la implementación de nuevos medidores inteligentes y su impacto en el costo final para los usuarios.

Para aprovechar el tiempo, pido que nos centremos en esa materia específica y todo lo que rodeó el proceso de implementación de los medidores inteligentes.

El señor **VIDAL** (Presidente).- Está presente la presidenta de la Comisión de Minería y Energía; es cierto que podemos invitar al exministro en otro momento, pero me parece que sí tiene relación con la invitación general de poder abordar el tema de manera integral. Entiendo que lo que está haciendo el señor Pacheco es una contextualización general. Es más, los temas que ha mencionado están relacionados con los proyectos de ley que hemos visto a propósito de los medidores eléctricos.

El señor **PACHECO**.- Señor Presidente, la nueva ley también debe establecer nuevos estándares de seguridad. En Chile, al año, cada uno de nosotros está doce horas sin suministro eléctrico. En lo que va de año, ya llevamos seis horas. O sea, este año por lo menos será doce horas de nuevo. En Europa, el corte de suministro es de menos de una hora.

La última consideración sobre la nueva ley es desacoplar las utilidades de las distribuidoras del consumo de los hogares, porque aquí hay un contrasentido completo. Lo que estamos diciendo es que ahora que somos siete mil millones de habitantes y en 2050 vamos a ser nueve mil millones habitantes, tenemos que hacer un buen uso de la energía eléctrica, aprender a usarla mejor, consumir con más cuidado, la empresa distribuidora, mientras más consumimos más gana. Entonces, tenemos que alinear el objetivo de la eficiencia energética con el objetivo del consumo.

Lecciones y aprendizajes, a modo de reflexión. Una política pública, para que sea exitosa, tiene que tener un Estado que represente el bien común; tiene que construir esa política pública con diálogo y participación para darle legitimidad social; tiene que observar la disciplina de la ejecución, para que las cosas se hagan y se hagan bien; tiene que construir un lenguaje ciudadano, para que a la gente se le pueda explicar de qué se trata lo que queremos hacer como país y, finalmente, tiene que construir los apoyos políticos necesarios.

No soy de los que cree que este país se esté incendiando por los cuatro costados; no soy de los que cree que en este país no podemos, con buen diálogo, construir acuerdos. Eso es fundamental, en especial, cuando se trata de una política como esta, que es una política estratégica.

Habiendo aprendido todo esto en los últimos años, en energía y como ministro, el error de la política pública de los medidores inteligentes es inexcusable, porque lo habíamos hecho todo de otra manera. El gobierno actual tuvo la oportunidad de emendar y corregir. Fue a la Contraloría, porque tenía dudas de esto. Pidió el decreto, lo retiró, lo estudió y lo devolvió sin cambiarle una coma. No consigo entender esto.

Si ustedes ven esta foto, que es del 30 de septiembre de 2016, en el Salón de Honor de la Universidad Católica, diecinueve días antes de que yo dejara de ser ministro, allí aparecen la segunda autoridad de la universidad, el prorector Patricio Donoso; el número uno mundial del Grupo ENEL, Francesco Starace; de la SEC, señor Luis Ávila; de la asociación de distribuidoras, señor Rodrigo Castillo; quien habla junto al secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía. O sea, nosotros, el 30 de septiembre de 2016, iniciamos un trabajo prelegislativo para tener una ley de distribución buena, de fondo.

En síntesis, todos los estudios que se necesitan para hacer una nueva ley están hechos. Hoy se requiere voluntad política y liderazgo para terminar con este monopolio.

Para cerrar, el diputado Gahona, el 7 de octubre de 2015, ingresó una moción, que tiene todo el sentido público y todo el sentido ciudadano que corresponde.

¿Por qué? Porque había ocurrido un terremoto en Coquimbo, se entregaban las casas que fueron reconstruidas, pero la gente no las podía habitar porque no había luz. ¿Por qué no había luz? Porque tenían que ir a la distribuidora a pagar por el empalme y por el medidor, desembolsando entre 250 o 300 mil pesos.

Lo mismo ocurrió en Santa Olga, después de los incendios forestales, se reconstruyeron las casas y la gente no las podía ocupar porque no tenían empalme ni medidor.

Entonces, se presentó una moción parlamentaria que proponía que en caso de desastres naturales o de fuerza mayor, la distribuidora era responsable de reponer los servicios, bajo su responsabilidad. Eso era impecable, como política pública.

El 20 de enero se aprobó en la comisión y luego en la Sala de la Cámara de Diputados, el 16 de agosto de 2016.

Renuncié al ministerio el día 19 de octubre de 2016, que es todo lo que esté en blanco en la lámina. Lo que viene a continuación -en fondo azul- es otra historia, en donde no tuve ninguna participación.

Para terminar, si usted lo autoriza señor Presidente, quiero pedirle a don Felipe Venegas, quien fue asesor legislativo del ministerio en el periodo que fui ministro, que aclare un par de cosas que aquí se han dicho y luego contestar las preguntas.

Muchas gracias.

EL señor **VIDAL** (Presidente).- Tiene la palabra señor Venegas.

El señor **VENEGAS** (don Felipe).- Señor Presidente, en primero lugar, dejaré a disposición de la comisión un *pendrive* que contiene ciertos antecedentes que podrían ser de utilidad. Entre ellos, la Agenda de Energía 2050 y el informe de la Universidad Católica sobre el proceso de distribución, que fue entregado en 2018 al ministerio.

Además, dejaré copia del decreto del Ministerio del Interior, donde se acepta la renuncia de don Máximo Pacheco al cargo de ministro de Energía, con fecha 19 de octubre de 2016.

En relación con la aclaración que mencionó don Máximo Pacheco, me gustaría que quedara constancia en Acta que el señor Pacheco no era ministro cuando se aprobó el acuerdo unánime que autorizó el VAD Interperíodo. Lo señalo, porque en sesiones anteriores, al parecer, se cometió un error al señalar lo contrario en esta comisión, y tal como lo mencionó el diputado Silber, sería importante dejarlo en cuaderno separado para que quede en Acta.

Muchas gracias.

El señor **VIDAL** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Nicolás Noman.

El señor **NOMAN**.- Señor Presidente, por su intermedio, agradezco al señor Máximo Pacheco por estar acá, por su tiempo y por su exposición. Sé que no era su obligación asistir a esta comisión.

Estoy igual que usted: no entiendo nada. Con mi equipo asesor estuvimos investigando cómo partió el tema de los medidores inteligentes y hoy vemos lo siguiente: o es responsabilidad del diputado Gahona o del gobierno del Presidente Piñera.

No sé si me cambiaron la comisión o estoy equivocado, y lo digo con mucho respecto, pues al revisar las declaraciones de prensa uno se encuentra con lo siguiente: el ministro Pacheco se refirió a los antiguos dispositivos como medidores tontos, en el sentido de que solo servían una vez al mes.

Revisando declaraciones del exministro Rebolledo y del secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía (CNE), don Andrés Romero, dicen que todo partió liderado por el ministro Pacheco, quien tomó la batuta en el plan piloto de los medidores inteligentes, y que junto con Chilectra y a otros, le dio el puntapié inicial a esto.

¿Usted cree que los medidores inteligentes son beneficiosos para el país? Hace poco dijo que era la peor política pública, o entendí mal.

¿Usted cree que es una buena política pública tener medidores inteligentes?

Otra cosa es discutir quién lo paga o quién se hace cargo; pero, en el fondo: ¿usted cree que es una buena política pública tener medidores inteligentes?

Si es así, ¿usted fue el impulsor de esta política pública? Perteneció a un gobierno que, después de que usted se fue, tomó la bandera y levantó el tema de los medidores y se aprobó como ley.

Insisto, después de revisar las declaraciones del señor Romero y del señor Rebolledo, dice: que la responsabilidad es suya, que usted fue quien lideró el tema de los medidores inteligentes. Sin embargo, ahora usted dice que solo fue un plan piloto. No entendí bien.

Gracias.

El señor **VIDAL** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Eguiguren.

El señor **EGUIGUREN**.- Señor Presidente, el diputado Noman me ayudó bastante con la introducción.

La verdad es que uno queda un poco sorprendido por esta situación, pues da la sensación de que se borra con el codo lo que se escribe con la mano. No sé por qué se me vino a la cabeza cuando recibimos a Bitran.

En mayo de 2016 informaban de la Comisión Nacional Energía que estaban en contacto con Chilectra, con ENEL, para incluir medidores inteligentes en el proceso tarifario. Mi pregunta es si usted estaba en conocimiento de ello. ¿Usted autorizó dichas gestiones? Si eso es efectivo, ¿bajo qué condición? Reitero: ¿Estaba en conocimiento de ello? ¿Las autorizó? Y si es efectivo, ¿bajo qué condición? Si es así, ¿por qué no se incluyó ese proceso tarifario en 2016?

Por último, hay sobradas declaraciones suyas, que me las voy a saltar en honor al tiempo, para que otros puedan intervenir, pero tengo algunas dudas: ¿Por qué usted en 2016 era partidario de los medidores inteligentes y ahora no? ¿Qué cambió para tener otra opinión?

Muchas gracias.

El señor **VIDAL** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Celso Morales.

El señor **MORALES**.- Señor Presidente, la verdad es que uno queda sorprendido después de escuchar las declaraciones del exministro. Tengo una muy buena opinión de su persona, pero negar todo lo que usted señaló en 2016 y en otras fechas, me parece increíble. Incluso, dando una serie de declaraciones en los medios de

comunicación de ese entonces. Le puedo entregar copia de esas versiones para que usted pueda recordar o reponer lo que desee. Tal vez lo sacaron de contexto.

No sé qué es lo que pasó, pero usted era un defensor de los medidores inteligentes al señalar que era una muy buena política y que Chile debía avanzar hacia esa instancia, pero hoy dice absolutamente lo contrario. Entonces, uno queda sorprendido.

¿O están mintiendo los medios de comunicación o en algún momento nos perdimos de la relación de sus dichos?

También considero poco transparente criticar al gobierno de Sebastián Piñera, en este tema, sin tener aclarada su participación. Por lo tanto, ¿su cambio de opinión es por una postura de salvar responsabilidades o es un tema netamente político?

El señor **VIDAL** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Núñez.

La señora **NÚÑEZ** (doña Paulina).- Señor Presidente, por su intermedio, decir al señor Pacheco que en marzo de este año él señaló, y leo textual: "Fue un golazo que las distribuidores le metieron al gobierno de la Presidenta Bachelet."

Creo que él era el arquero, o sea, si al gobierno de la Presidenta Bachelet le metieron un golazo, él era el arquero, y si no era, a propósito del mandato de la comisión, me gustaría saber quién era el arquero. ¿A quién le metieron ese golazo? La verdad es que cuando se es soldado de la causa me imagino que se muere con las botas puestas y no termina apuntando a la Presidenta Bachelet o al Presidente Piñera o, en definitiva, a quien tiene diez mil y una cosas en la cabeza.

A propósito de las palabras del exministro, a mi juicio, él era el arquero. Si no era, a su juicio, ¿quién era o en qué minuto al gobierno de turno, al Estado de Chile, le metieron este golazo?

Mi segunda pregunta va en el marco de lo que han dicho e, incluso, han preguntado nuestros colegas, porque creo que de todo lo que he escuchado a lo que doy más relevancia es a lo que dice el exministro: "Esta es una mala política pública.". A veces no se tiene por qué recordar lo que pasó hace meses, pero fue en septiembre

de 2016. Para que después no digamos que no sabíamos lo que estaba pasando.

Un mes después en otra entrevista -primero, en el diario Publimetro y, la segunda, en El Mercurio- el exministro dice que el próximo paso -se le preguntaba por toda la política pública en materia de ahorro eficiente de energía- va a ser el medidor inteligente. O sea, ya se estaba hablando de medidores inteligentes. A lo mejor, hoy en esto no dice medidores inteligentes, pero en ese minuto estábamos hablando de ellos.

Continuó: "... el siguiente paso es el medidor inteligente, porque en Chile tenemos un medidor llamado tonto y, como país, no merecemos tener la cuenta de luz más cara de América Latina.". Entonces, antes de hacer la pregunta y haciendo un correlato, en abril de 2015 se reunió con ENEL; en marzo de 2016, casi un año después, se anunció el plan piloto y, bueno, ya sabemos cuando terminó legislándose sobre esta materia. Entonces, durante todo ese tiempo mi pregunta es si nunca supo en qué consistía esta política pública. O, conociéndola, ¿en ese momento le pareció que era una buena política pública y por eso estuvo dispuesto, incluso, a hacer un plan piloto antes de instalarla? ¿Había dudas y por eso se hizo un plan piloto antes de instalarla para todo el país? En el fondo, ¿por qué en ese minuto no tuvo esa decisión o esa convicción de que era una mala política pública?

Por último, el señor Pacheco dice lo errático que ha sido el gobierno del Presidente Piñera; nosotros, en enfrentar las críticas de las personas y ahí hago un paréntesis. Obviamente que cuando se tiene un movimiento social como el que nos ha llevado, incluso, a convocar a esta comisión y firmándola transversalmente, hay que enfrentar esas críticas donde sea. Creo que lo mejor que puede hacer el mundo político, Ejecutivo, Legislativo, etcétera, es enfrentar esas críticas de la ciudadanía y cada uno con las atribuciones que tenga. La verdad es que celebró que se hayan enfrentado las críticas, pero también ir despejando un par de cuestiones.

Es falso, y eso sí lo digo categóricamente, que el decreto haya sido retirado de la Contraloría y poco menos que no se haya hecho nada o de que podríamos haber hecho

algo en ese minuto. En realidad, quedó amarrado -aquí va mi pregunta, a fin de que él la ratifique y si no es así que me corrija- el tema de medidores con las medidas de calidad. De lo contrario, no hubiésemos tenido ninguna posibilidad -eso a propósito de lo que dijo la ministra, incluido este invierno, por ejemplo, con lo difícil que ha sido- de exigir esas medidas de calidad si no ingresábamos ese decreto a la Contraloría. Hecho ese trámite, ¿esto debió haber sido así? Porque me imagino que después de haber sido ministro de Energía sabrá si quedó amarrado o no, y si no teníamos otra que ingresar ese decreto a la Contraloría.

Ahora, sí asumimos vía decreto y casi acordado con las empresas, porque el decreto es un acuerdo con las empresas que no se puede romper, pero sí la voluntariedad de ellas con todo el movimiento social que se produjo de la devolución de los dineros cobrados a los que ya eran dueños y la voluntariedad de las personas de querer que se instale o no el famoso medidor.

En resumen, ¿quién era el arquero si no era él? ¿En qué minuto definió que era una mala política pública o si se está dando cuenta de ello ahora? ¿Efectivamente quedó amarrado el medidor con las medidas de calidad y por lo tanto no había otra forma que ingresar ese decreto a la Contraloría?

El señor **VIDAL** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Santana.

El señor **SANTANA** (don Juan).- Señor Presidente, solamente quiero relevar algo que he planteado en otras comisiones y que dice relación con los avances que se han tenido en distintas dimensiones, particularmente algo de eso se ha dicho acá respecto de la generación y transmisión o traslado de energía que, al menos, lo denomino de esa forma.

En el caso de la Región de Atacama, en un convenio entre el Ministerio de Bienes Nacionales y el Ministerio de Energía, entre 2014 y 2018, se entregaron más de 5.000 hectáreas para el desarrollo de proyectos energéticos. Un convenio que significó, además, un ingreso de recursos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Hay paños de terreno a lo largo de toda la región en donde se han estado desarrollando proyectos fotovoltaicos, eólicos y de distintas características.

El exministro Pacheco ha hablado acá en relación con la normativa en materia de transmisión y que fue, por cierto, uno de los avances de la Administración anterior y también ha manifestado algo en lo que creo que coincidimos todos los parlamentarios que estamos acá, y que tiene relación con el desafío que hay en términos de distribución. Ese es el gran desafío que creo tenemos durante este período; sin embargo, a mí me parece que hay un actor que no se ha estado emplazando dentro de este debate y que son precisamente las empresas distribuidoras.

El exministro acaba de mencionar que con Chilectra ENEL tuvo la posibilidad cuando era ministro de reunirse y ello se generó en el marco del proceso que se estaba llevando adelante.

Entonces, quisiera hacer una pregunta muy puntual, ¿cuán profundas fueron las presiones, el *lobby* que intentaron llevar adelante las empresas de distribución eléctrica en Chile?

El señor **VIDAL** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Máximo Pacheco.

El señor **PACHECO**.- Señor Presidente, voy a responder a las preguntas en el mismo orden que se me hicieron.

La consulta del diputado Noman dice básicamente si yo habría liderado o si yo fui quien tomó la batuta en medidores inteligentes.

En esto quiero ser muy directo y honesto. Definitivamente, no. Nosotros cuando definimos la agenda de energía, que está aquí con mi firma, definimos un conjunto de prioridades donde partimos por generación, seguimos por transmisión, equidad tarifaria, distribución de gas de cañería, eficiencia energética y el tema de los medidores inteligentes no está en ninguna parte de nuestra agenda. Entonces, está bien, estamos en una democracia y la gente tendrá derecho, a algunos les caerá bien y a otros mal, y tendrán derecho a decir lo quieran sobre mi gestión, pero yo les puedo decir que escribimos el libro "Revolución Energética en Chile", porque cuando terminé el mandato el rector de la Universidad Diego

Portales, señor Carlos Peña, me llamó para decirme: "Creo que es tan interesante lo que ustedes han hecho en materia de política pública que, como responsabilidad, tú tienes la obligación de escribir un libro sobre esto.". Este libro va en su segunda edición y se está agotando. Es un libro que está escrito por 14 autores sobre lo que hicimos, y esto no era parte de lo que yo lideré.

He sido una persona que he dado siempre la cara. Cuando el Presidente de esta comisión me invitó contesté de inmediato. No tengo ninguna duda, porque además tengo sumamente claro que es parte de mi responsabilidad como exautoridad; sin embargo, no me puedo echar flores de lo que no merezco, porque no me corresponde.

Se me pregunta si creo que los medidores inteligentes son una buena política pública. ¡No! ¡Definitivamente no! Porque no es una política pública instalar un aparato en una casa.

La política pública es conseguir construir un sistema inteligente, una red inteligente, pero eso requiere transformadores, un sistema tarifario distinto, etcétera.

Sé que en Europa hay 45 millones de medidores inteligentes; sé que en Estados Unidos hay 80 millones de medidores inteligentes, pero a la vez sé que en Europa la tarifa de la mañana es muy diferente de la tarifa de la tarde. ¿Para qué? Para que la persona cuando tiene la información en la boleta de cuánto consume en la mañana y cuánto vale el kilowatt hora en la mañana, deje programada la lavadora para la mañana. ¡Eso es un sistema!

A mí no me pasen gato por liebre. No me traten de decir que instalar medidores inteligentes es una política pública.

¡Instalar medidores inteligentes fue un negocio! ¿Para quién? Para las distribuidoras. ¿Por qué? Por todas las razones que di. Por eso pedí un poquito de tiempo para dar contexto.

Yo no fui el impulsor de esta política pública, porque si yo hubiese estado a cargo de esto jamás se me habría ocurrido regalarle esta inversión a las empresas distribuidoras sin antes revisar su rentabilidad, el sistema tarifario, las normas regulatorias e incluso cómo se usa la información del consumo, porque hay mucha

discusión en Inglaterra sobre cómo se usa la información, porque los competidores de otras empresas a uno lo empiezan a tapar de llamadas telefónicas pidiendo que se cambie de distribuidora. Son esas llamadas de promociones que a todos nos desagrada recibir.

Por otra parte, el diputado Eguiguren dijo que yo borro con el codo lo que escribo con la mano, y preguntó si estaba en conocimiento de que el medidor estuviera en la tarifa.

Señor Presidente, por su intermedio, quiero decir al diputado Eguiguren que cuando era ministro nunca se discutió el tener un VAD interperíodo ni mucho menos poner en el VAD la inversión del medidor.

Es un contrasentido porque este medidor es muy productivo para las empresas, es útil y reduce costos.

El mayor número de accidentes con costo para las empresas distribuidoras se originan cuando las personas van a medir el medidor tonto y los muerde un perro.

Entonces, para las empresas es una tremenda oportunidad de reducción de costos el tener este sistema.

Cuando hay reducción de costo y hay competencia en las economías de mercado va en beneficio del consumidor y no de la empresa.

Estoy cansado de escuchar en Chile esto de los empresarios rentistas. El empresario rentista tiene una definición muy básica: un empresario que obtiene un retorno sobre el capital más allá de lo que es el retorno legítimo de mercado del capital.

Y aquí hay una renta de la que se está apropiando la empresa distribuidora y que no está traspasando al consumidor.

Diputado Eguiguren, estoy tratando de ser una persona transparente y directa con usted. Me parece muy mal la gente que borra con el codo lo que escribe con la mano, porque esa gente son los cobardes. Valoro que tengamos la valentía de decir que la embarramos.

Cuando dije que esto fue un golazo al Estado de Chile mucha gente se puso muy nerviosa, pero tenemos derecho a hacer una autocrítica. Las cosas que hicimos mal, decimos que las hicimos mal, porque no conozco ninguna forma de aprender de los errores que no sea discutiéndolos.

No es verdad que en 2016 era partidario de los medidores inteligentes. ¡Nunca se planteó esta discusión!

A mí me plantearon la idea de una red, de un sistema inteligente que tendría normas, regulaciones, infraestructura, cambió de tarifas, y que lo piloteáramos en La Florida.

Además, en esa época se estaban habilitando paneles solares en las casas gracias a una ley que había sido aprobada en este Parlamento. De hecho, había muchas casas que no solo consumían electricidad, sino que también producían: el prosumidor.

Precisamente, ese prosumidor necesitaba un medidor bidireccional, es decir, que mediera lo que inyectaba a la red y lo que recibía de la red, y después compensara.

Hacer un plan piloto para una política pública de esta magnitud es una cosa de sentido común fundamental.

De manera que nunca fui partidario, por lo tanto, no he cambiado de parecer ahora.

El señor **VIDAL** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Eguiguren.

El señor **EGUIGUREN**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero decir al señor Pacheco que como la buena fe se presume, quiero creer que su declaración de septiembre de 2016, en la que dijo dice que el próximo paso va a ser el medidor inteligente, porque en Chile tenemos el medidor que llamamos tonto, porque lo único que hace es medir en un solo sentido.

En otras instancias, en 2016, dijo: "Se inició la implementación de planes pilotos de recambio de medidores inteligentes. Máximo Pacheco asistió al lanzamiento del piloto y se mostró favorable a los medidores. Sabemos que en Chile hasta ahora lo que tenemos todos en nuestro hogar han sido medidores tontos. Este es un primer paso que lo celebramos, y confío en que va a dar lugar a que también en el resto de las comunas de Chile se puedan hacer iniciativas como estas".

Señor Pacheco, ¿esto no es estar a favor de los medidores inteligentes? ¿Cómo puedo interpretar esa información?

El señor **PACHECO**.- Señor Presidente, yo también quiero apelar a la buena fe de los diputados y de las diputadas.

¿Cómo me voy a oponer a la tecnología digital? Lo que he dicho es que esta no es una discusión tecnológica.

Lo que estoy diciendo es que no me vendan la "pomada" de que vamos a tener un sistema de distribución inteligente, porque vamos a poner medidores inteligentes en las casas. ¡Esto no es así! ¡Esto es partir por la cola!

Esto no es parte de una política pública. Yo no puedo estar más de acuerdo en una política pública que incorpore en la distribución eléctrica todas las tecnologías modernas, eficientes y la competencia que se requiere en este mercado.

¡Pero no me vendan la pomada de que vamos a ser inteligentes porque vamos a poner un aparato en la casa!

Ahora, que el medidor es tonto, lo sé, yo lo dije y lo repito. El medidor en Chile es un medidor que lo único que hace es dar vueltas y una vez al mes va un señor o señora y toma nota sobre cuánto se consumió.

A los medidores inteligentes se les llaman inteligentes, pero no son inteligentes. Para que lo digamos con todas sus letras, estos son medio tontos, porque requieren de todo un sistema detrás, y si no construye el sistema esto no se llama medidor inteligente ni política pública.

Señor Presidente, les quiero pedir que se reconozca la buena fe con la cual he venido para hablar también con gente de buena fe.

Sobre la tercera pregunta del diputado Morales, no voy a negar lo que señalé en 2016, lo dije con todas sus letras, yo lo preparé, sí, yo preparé la idea de que era importante tener un plan piloto y cuando me invitaron para que fuera a un punto de prensa o a una actividad, acepté.

No me pillaron volando bajo, fui a esta actividad, la presencié, estuve con pobladores, con dirigentes vecinales y después hubo puntos de prensa, periodistas y se habló de todo esto.

Entonces, la verdad respecto de mis dichos es que he puesto harto énfasis en el contexto de que mi crítica y mi comentario están relacionados con la política pública y no con la tecnología.

A la diputada Núñez, con quien hemos trabajado mucho juntos, porque ella fue miembro de la Comisión Minería y Energía y aportó muchísimo a esa agenda legislativa de siete leyes que se aprobó, le puedo afirmar que dije que este es un "golazo" al Estado de Chile.

El Estado de Chile no es la presidencia de la República. Si yo narré cómo fue la historia, cómo partió esto, si esto partió bien, con toda la legitimidad que corresponde para ayudar a la gente afectada por desastres naturales.

Lo que pasó fue que en el camino, con las presiones del *lobby* del cual habló el diputado Santana, esto se fue enredando y al final terminamos de esta manera.

A la pregunta de la diputada Núñez, de lo que puede hacer el mundo político para enfrentar esto, creo que el mundo político debe hacer una nueva ley de distribución que enfrente el tema de fondo, para que no nos metan gato por liebre.

Quiero volver a la idea de la diputada Núñez, de que se podía echar para atrás esto y la manifestación más clara de que se podía es que el gobierno ya ha intentado cuatro cosas distintas, y las ha intentado después del período en el cual tuvo el decreto en su mano, cuando se dio cuenta, como nos dimos cuenta todos, de que esto era incendiario, porque la gente entendió en cinco minutos que le estaban metiendo la mano en el bolsillo, y se indignó.

Eso lo he vivido yo y ustedes, la gente en Chile está cansada de los abusos de las grandes empresas y cansada de que se les meta la mano al bolsillo.

Termino contestando la pregunta del diputado Santana. Efectivamente, no solamente yo, señor Presidente. A mí me impresionó mucho hace dos meses, la respuesta de la subsecretaria de Telecomunicaciones de este gobierno, cuando se le consultó por qué no teníamos 5G, su respuesta fue en una línea: "por el *lobby* feroz".

Todos sabemos que hay un tremendo *lobby*, especialmente en actividades como estas, que son muy intensivas en capital. Dificulto que haya una actividad económica en Chile más intensiva en capital que esta.

Me pregunta el diputado Santana, ¿usted vivió el *lobby* feroz? Lo viví, pues, lo viví. Y quiero decirle que se vive, se siente.

Creo que fue así como discutimos, de igual a igual, cuando las generadoras, las incumbentes, me decían que si nosotros no hacíamos HidroAysén el país se iba a quedar sin luz.

Y nos decían que las energías renovables no eran confiables, eran para países ricos, como Alemania, que las financiaba con impuestos y que el ministro de Hacienda en Alemania tenía plata para el mundo; además, eran intermitentes. Entonces, íbamos a tener luz nada más que en el día y en la noche no.

Después vino la gente del gas, y fue por la prensa. Cuando revisen los resúmenes de prensa vean ustedes cómo nos vimos con Metrogas, porque la gente quería que le devolvieran la plata que la empresa les había cobrado de más.

Así que, en esa materia, con cuarenta años de experiencia empresarial -mi vida ha estado principalmente en el sector empresarial privado, fuera de la época en que trabajé en Codelco y cuando fui ministro-, mi experiencia es que efectivamente el *lobby*, en actividades tan intensivas como esta, es algo que está muy presente. Habrá gente que piense que es legítimo, están defendiendo sus intereses, lo hacen, está bien; pero aquellos que estamos representando el bien común tenemos la obligación de defendernos de eso.

El señor **VIDAL**, (Presidente).- La diputada Núñez me había pedido la palabra, pero creo que en general las inquietudes pueden ir repitiéndose.

¿Les parece que avancemos con todas las preguntas que tenemos anotadas?

Tiene la palabra la diputada Paulina Núñez.

La señora **NÚÑEZ** (doña Paulina).- Señor Presidente, creo que es importante el punto, y voy a pedir cuaderno separado, Presidente, solamente en una pregunta.

El señor **VIDAL** (Presidente).- Pero no le voy a dar la palabra a don Máximo Pacheco para que responda de inmediato, vamos a sumar todas las demás consultas.

Tiene la palabra diputada.

La señora **NÚÑEZ** (doña Paulina).- Señor Presidente, un paréntesis: yo no dije el gobierno de la Presidenta. Entonces, hay que pedirles a los medios de comunicación que corrijan si es al Estado y no al gobierno de la Presidenta Bachelet, porque citan textual que en esa oportunidad habría dicho que no, que era la Presidenta Bachelet. Más allá del punto de fondo, no es una invención mía, ahí están los medios de comunicación de la época.

En todo caso, Presidente, creo que es importante, porque el exministro acaba de decir que acá hay una buena idea; se ingresó el proyecto, pero esto se fue enredando y hubo presiones feroces de *lobby*. Y esto se fue metiendo por el lado.

Le pregunté que quién era el arquero si no él. Y luego ahora, a propósito de que reconoce que hubo presiones de *lobby* feroz, y que esto se fue enredando, y que se fue metiendo por el lado, le pregunto si las autoridades de su gobierno ¿cedieron a la presión del *lobby*? Es un poco lo que concluyo de sus palabras. Pero insisto, ahí está el mandato, y como es eso lo que estamos investigando, me gustaría que me respondiera quién era el arquero, o a propósito de que él reconoce que esto se fue enredando, que hubo presiones por el lado, entonces las autoridades cedieron a la presión del *lobby*.

El señor **VIDAL**, (Presidente).- ¿Prefiere responder de inmediato?

Tiene la palabra el señor Máximo Pacheco.

El señor **PACHECO**.- Señor Presidente, déjeme responder de inmediato, porque será muy breve.

Yo dije algo que voy a reiterar: este gobierno tuvo la oportunidad de corregir esto, no a partir de lo que fue la reacción ciudadana, sino cuando retiró el decreto.

Formalmente se retiró el decreto el 20 de agosto, estuvo en el Ministerio de Energía cerca de un mes y después se reingresó sin haberle modificado una coma.

El decreto tarifario donde venía claramente incorporado para todos los hogares chilenos el medidor "inteligente" como parte de la tarifa, o sea todos los chilenos, lo tuvieran o no lo tuvieran, lo recibieran o no lo recibieran, tenían que pagarlo en la tarifa, porque se

metió eso en el VAD Interperíodo, que también fue otra creación que se hizo.

El señor **VIDAL**, (Presidente).- Eso fue publicado el 28 de septiembre en el Diario Oficial.

Tiene la palabra el diputado Sergio Gahona.

El señor **GAHONA**.- Señor Presidente, me hubiera gustado tener aquí al ministro Rebolledo y al exsecretario ejecutivo Andrés Romero.

Me queda la impresión de que el Ministerio de Energía se termina, o toda la política pública se termina, cuando renuncia el ministro Pacheco y ahí pareciera que cambia violentamente todo. Yo entiendo que no es así; entiendo que esta es una política pública independiente de los ministros de turno, porque es una política de Estado, que lleva adelante el gobierno.

Tendería a pensar que lo que hace el ministro Rebolledo es continuar lo que ya inició el ministro Pacheco.

Comparto con usted exministro que efectivamente el medidor inteligente no constituye una política pública en sí, pero es un elemento esencial para la gestión del consumo, que ustedes defienden en la agenda energética. O sea, sin medidor inteligente no hay gestión del consumo, no hay agenda energética en ese ámbito. Eso es clarísimo.

No tiene que decir medidores inteligentes para saber que efectivamente estaban incorporados en la agenda del gobierno de la Presidenta Bachelet, lo que no está mal. Está bien que tengamos medidores inteligentes, como parte de todo un sistema "inteligente" de gestión del consumo.

Sin duda alguna, para precisar ese elemento, los medidores inteligentes están en la agenda energética, no con la palabra textual, pero están como gestión del consumo, como un elemento indispensable para la gestión del consumo; en caso contrario, no se podría hacer gestión del consumo. Porque ¿cómo mido cuánto entra y cuánto sale? ¿Cómo mido a qué hora consumo más y a qué hora consumo menos? No es posible sin los medidores inteligentes.

Todas las medidas que aparecen allí tienen que ver con la gestión eficiente, con la eficiencia energética y con la gestión del consumo. Por lo tanto, el medidor inteligente es un elemento indispensable.

Entonces, entiendo que el medidor inteligente sí forma parte, sin ser una política pública en sí misma, de esta política pública que usted llevó adelante. Y no está mal, ministro, está bien, porque la política pública es general.

Lo que me preocupa es cómo se fue desarrollando, en qué terminó todo esto y la legislación que surgió, todo eso que ya se hizo para atrás, porque en la misma Comisión de Minería y Energía se aprobó retrotraer la ley N° 21.076, tal como salió de la Cámara de Diputados, que es como estaba y tenía que ser, la que después cambió en el Senado, y sobre esa instancia me quiero referir.

Hace unos días estuvieron aquí los senadores involucrados en esta discusión legislativa. Lo que me preocupa es que surge la norma técnica de calidad del servicio, a propósito de las nevazones, la N° 706, que es de 7 de diciembre de 2017, y entre sus acápites esa norma técnica se refiere a medición, control y monitoreo, y luego establece los medidores inteligentes.

Los senadores nos dijeron que discutieron esto, pero que nunca tuvieron a la vista la norma técnica de calidad del servicio, que había sido decretada en la Comisión Nacional de Energía por el secretario ejecutivo de la época, señor Romero, obviamente con la venia del ministro.

Por lo tanto, lo que me preocupa es que se haya legislado ocultando la información al Senado. Incluso en la discusión que tuvimos, que ya está en el acta, en una de esas sesiones en la que participé, señalé que entendía que tenía que haber un ajuste en la tarifa, pero que tenía que ser al mínimo costo posible para los usuarios y ojalá a ningún costo.

Pero resulta que no fue así, porque paralelo a todo eso se empieza a desarrollar el decreto tarifario; o sea, se mete la norma técnica, se establece el decreto tarifario y se introduce en la legislación esto de los medidores inteligentes y todo lo que significa esa inversión. Por lo tanto, como esa inversión, y como los medidores y los empalmes forman parte del sistema de distribución, la ley dice que va a tarifa y pasa redondito.

De acuerdo con lo que nos dijeron los senadores, ellos no tuvieron nunca a la vista la norma técnica, como

tampoco el decreto tarifario, y las indicaciones que se hicieron en la modificación de la ley y que cambiaron el sentido de la moción que presentamos nosotros fueron propuestas por el propio Ejecutivo, es decir, por el propio gobierno de la Presidenta Bachelet.

Entonces, es en ese punto donde esta comisión investigadora tiene que determinar por qué el gobierno de la época establece este cambio tan sustancial en una moción parlamentaria. ¿Por qué no esperar la ley de distribución para haber hecho estos cambios, que era lo más lógico y razonable? ¿Por qué no informar a la comunidad sobre todo esto que se estaba haciendo?

Pido que el exministro Pacheco me conteste respecto de si no le parece curioso, por decir lo menos, que se haya legislado con propuestas del propio Ejecutivo, a través de indicaciones, sin entregar toda la información a los senadores, como lo manifestaron acá el senador Pizarro y la senadora Allende; sin contar con toda la información, sin contar con el decreto tarifario que iba a entrar en vigencia, sin contar con la norma técnica, sin saber siquiera lo que habían hecho treinta días antes en la Comisión Nacional de Energía.

Quiero conocer su opinión al respecto, porque a mí me parece que es allí donde está el problema; que es allí donde hubo presiones para sacar esto rápido, aprovechando el término del gobierno, aprovechando una moción parlamentaria, para no enredarse después en una ley bastante más compleja y que requería más estudio, que era la ley de distribución.

El señor **VIDAL** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Luis Castro.

El señor **CASTRO** (don Juan Luis).- Señor Presidente, siento un gran cariño en lo humano por el exministro Pacheco y valoro su período de gestión, porque fui parte de la Comisión de Minería y Energía durante la legislatura anterior, y ninguno de nosotros ha dejado de reconocer que esos dos años y medio en que fue ministro de Energía hizo una agenda que aquí se llevó adelante con apoyo transversal.

También destaco que tenga la decisión y la voluntad política de venir, porque no está obligado a hacerlo y a responder por todo, y en ese sentido ha sido coherente al

hacer afirmaciones públicas y venir aquí a refrendarlas y a clarificar su rol en esto, lo cual es muy valorable.

Señor Presidente, aclarado el punto de la promoción y todos los aspectos a los que se refirió latamente el exministro, para efectos de la opinión pública, voy a usar una palabra tal vez poco académica, pero que grafica la situación, el Congreso Nacional quedó como si fuéramos unos "pelotudos". Perdona que lo diga, pero así quedamos ante la opinión pública, como unos "huevones", para decirlo con dolor.

Entonces, cuando aquí se habla del engaño, del *lobby* y de todo lo demás, quiero preguntarle al exministro, si hemos pagado un costo político enorme, ¿dónde actuó ese *lobby* feroz? Quiero que, con sinceridad, ya que ha venido hasta acá, nos haga un juicio acerca de qué hizo el ministro Rebolledo -ya vendrá él en su momento-, porque a él le tocó la fase final, durante 2017. ¿Qué ocurrió entremedio para que esta moción inicial, que todos compartimos, se transformara al final en un monstruo?

Entonces, eso es lo que la ciudadanía y nosotros queremos encarnar en una explicación, porque tampoco podría entender que todo esto, teniendo una visión polarizada, es solo culpa del actual gobierno, como si detrás no hubiera habido ninguna responsabilidad. ¿Quién podría defender eso a ciegas, si esto partió en 2015? ¿Dónde estaban las fiscalizaciones? ¿Dónde estaban las cosas meridianamente claras? Y aquí no estoy adjudicándole responsabilidad a su gestión, señor Pacheco, que terminó en octubre de 2016, sino al gobierno de Chile, que terminó el 11 de marzo de 2018.

¿Qué ocurrió con ese *lobby* feroz para que llegáramos al estado de situación en el que estamos finalmente, producto de los hechos que aquí todos conocemos?

El señor **VIDAL** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, quiero hacer algunas preguntas y algunas afirmaciones.

Pregunta directa al exministro: ¿Usted hubiera promovido un VAD Interperíodo? La tarifa del decreto supremo 11T fue del 4 de noviembre y el Interperíodo se empezó a revisar antes de un año: resolución exenta N° 560, aprueba acuerdo de nuevo estudio tarifario. Antes de

un año ya tenían el acuerdo de la resolución; o sea, a los pocos meses se empezó a revisar.

Durante su mando se hizo el estudio de buena parte de la tarifa del 11T, pero menos de un año después ya había un decreto para cambiar la tarifa del 11T; o sea, menos de un año, lo que es impresionante. No alcanzó a regir un año la tarifa que habían discutido dos años antes, que se demora el proceso; o sea, a los tres o cuatro meses la estaban cambiando.

Tiene que haber iniciado las conversaciones antes, porque recordemos que tienen que estar todas las empresas de acuerdo y el regulador; o sea, el decreto salió a los once meses. Antes se hicieron todas las reuniones con el regulador y la totalidad de las empresas. Obviamente, eso es extraño y es, al menos, sospechoso.

La pregunta es si usted hubiera promovido eso siendo ministro.

Segunda pregunta: ¿Qué hubiera hecho usted, a propósito del informe de la norma técnica, del nuevo informe técnico de tarifas que, en definitiva, se dicta en marzo de 2018?

El señor **PACHECO**.- El decreto tarifario.

El señor **MULET**.- No, no el decreto tarifario; el cambio de norma.

El señor **PACHECO**.- Es de diciembre de 2017.

El señor **MULET**.- Cinco de marzo, resolución exenta N° 173 aprueba el nuevo informe técnico, que va ligada con lo otro, sin lugar a dudas, porque después sale el decreto tarifario.

El decreto tarifario sale poquitos días después. Mire, se aprueba la norma técnica el 5 de marzo y el decreto tarifario con el VAD Interperíodo sale dos días después, sospechosamente. Dos días después de la resolución técnica que, de alguna manera, justifica el nuevo VAD; eso entiendo. La resolución técnica tiene que ver con el nuevo VAD, porque ahí se incorporan la nueva norma técnica y los medidores inteligentes.

En el intertanto aprobaron la ley que, de alguna manera, cierra el paquete completo, porque la norma les permite adquirir el dominio del medidor y del empalme.

¿Qué hubiera hecho usted con el VAD interperíodo? ¿Lo hubiera promovido? ¿Qué hubiera hecho con la norma

técnica? Está claro lo que no hizo, por lo que me gustaría saber cómo habría actuado usted.

En tercer lugar, usted dijo que este fue un gol que se le hizo al Estado, y estoy de acuerdo; de hecho, lo planteé desde el primer momento. Fue un gol al Estado porque involucró a dos gobiernos y a este Congreso. La jugada parte en el gobierno de Bachelet y termina en el del Presidente Piñera. Además, el gol también pasa por el Congreso.

En ese sentido, hay responsabilidad del Estado, aunque por parte de la mayoría de los actores hubo buena fe. No me cabe la menor duda. No era diputado en aquella época, pero lo vi; cuando esto se supo y lo que ello significaba, vi la cara de mis colegas parlamentarios. Los vi acongojados cuando Ciper entregó esa información que detonó el tema.

Con la ley N° 21.076 se traspasa gratuitamente el dominio del empalme y del medidor -con ese VAD interperíodo y esa norma técnica- a las empresas distribuidoras, lo cual tiene un valor económico. En ese contexto, con el alza de tarifas y con la norma técnica que lo aseguraba. A su juicio, ¿qué valor económico tiene? ¿Cuál fue la transferencia que se hizo por esa ley, si es que existe alguna forma de calcular? Si usted quiere, puede dar una cifra o alguna forma de cálculo. ¿Cuánto se le pasó gratuitamente, entre comillas, a las empresas?

Eso tiene un valor, en ese contexto; iba todo amarrado. Después se estaba desamarrando con los diez mil pesos, etcétera, pero en ese contexto, ¿qué valor podría haber tenido, a su juicio? Usted fue un buen ministro.

En cuarto lugar, entiendo que usted no trabaja para ninguna empresa eléctrica y no me cabe la menor duda. Lo digo, porque hay una cosa real, cual es que el mercado eléctrico chileno es demasiado estrecho, donde reguladores y regulados pasan de un lado a otro. Esa es la verdad.

El señor Rebolledo y el señor Romero estaban ligados al sistema eléctrico, a las empresas eléctricas o consultoras eléctricas, pero ese es un problema que tiene el sistema, donde las empresas colocan a los ejecutivos. Entiendo que el señor que hoy está en la SEC, que ha

venido y es muy simpático, trabajó en ENEL hasta hace un tiempo; la ministra también trabajó en el sector eléctrico y siempre ha sido así. Creo que la excepción ha sido usted, porque no venía del sector eléctrico y tampoco lo está ahora.

Me gustaría conocer su opinión sobre eso. ¿Es tan estrecho el mercado? ¿Qué habría que hacer? Lo pregunto, porque al final, hasta el panel de expertos -también di mi opinión- lo están colocando en el proyecto de ley corta, como el órgano donde se va a apelar; pero, insisto, son los mismos, esto es como las sillas musicales. Hay un sector muy estrecho.

El Estado no puede perder el rol, por eso el panel de expertos no es un órgano absolutamente independiente en las apelaciones que se van a hacer, por lo que estamos proponiendo algunas indicaciones para apelar sus resoluciones en esa ley corta a la Corte Suprema, para dejar una instancia independiente.

Respecto del *lobby* feroz, sin lugar a dudas, se hizo. Las empresas eléctricas lo hacen y usted lo explicó muy bien. Aquí voy a emitir un juicio personal, porque no quiero comprometer a nadie más. Sin lugar a dudas, aquí hubo *lobby* y gente que, sabiendo lo que estaba haciendo, influyó en otra gente que tenía que tomar decisiones y que no sabía lo que estaba haciendo. Fue lo que pasó en el Senado.

Después de haber escuchado a los dos senadores que vinieron, me quedó claro; no tuvieron los elementos de juicio completos para haber aprobado la ley y después en la Cámara se apura el tranco, ni siquiera pasa por la Comisión de Minería y Energía, y se entiende que venía igual, hasta el título.

A mi juicio, la ley tiene varias inconstitucionalidades, razón por la cual la estamos derogando en una parte, aunque mis colegas no quisieron darme el punto de la declaración completa. Pero estamos derogando la parte sustantiva, que es la más importante.

No hay que darle muchas vueltas a esta cosa, señor Presidente. Me puedo adelantar en el juicio, pero claramente aquí hubo una situación compleja y difícil.

La indicación en el Senado la redactaron los señores del Ministerio de Energía y no le pusieron el sello del

Ejecutivo. Ni siquiera viene firmada por el ministro de la época ni por la Segpres. La metieron con los senadores, quienes lo entendieron, supongo, de buena fe.

No hay una situación distinta de parte de ellos, no me cabe la menor duda en eso. Pero el tema es complejo, hubo mala fe, negligencia y descuido inexcusable de gente que sabía muy bien y que finalmente terminó trabajando en el sector privado después de que se fueron del gobierno. Además, mientras se hizo el proceso en el Senado de esta última parte, ya había perdido el gobierno. Un tema delicado y grave, porque no quedan inhabilitados una vez que dejan el cargo.

La ciudadanía nos está viendo, nos está escuchando, por lo que debemos apurar el tranco en todo lo que podamos para tratar de corregir algo de extremada gravedad.

Muchas gracias.

El señor **VIDAL** (Presidente).- Tiene la palabra señor Máximo Pacheco.

El señor **PACHECO**.- Señor Presidente, en relación con la pregunta y el comentario del diputado Gahona, en orden a que en la agenda de Energía no están los medidores inteligentes, pero está la gestión de consumo. Una de nuestras prioridades era precisamente la eficiencia energética. Sabemos que es un tremendo tema a nivel planetario por el estrés al cual está sometido el mundo, producto de la urbanización, de la ampliación de las clases medias y del aumento poblacional. El mundo, de aquí al 2040, va a necesitar 30 por ciento más de energía, y nadie quiere centrales, ni postes, ni torres. Entonces, efectivamente, gestión de consumo era un eje fundamental; siempre dijimos que la planta de generación más barata que hay es la que ahorra electricidad.

Pero quiero volver al punto, eso no significa que tuviéramos la idea de que había que hacer medidores. A lo mejor hay que hacerlo, y no tengo duda de ello, pero hay que hacerlo como parte de una decisión sistémica. Ese es mi punto.

El diputado Gahona me apuró el tranco cuando yo estaba haciendo mucho contexto. Me dijo: por qué no vamos a las responsabilidades, que es lo que estamos investigando. No es que me quiera lavar las manos, pero lo que quiero decir es que fui ministro hasta el 19 de octubre de 2016,

por lo tanto, asumo. Además, entiendo que va a venir mucha gente, pero yo respondo por el período en que fui ministro. No puedo responder por el período en el que no lo fui, tampoco bajo el período en que no era el jefe de las personas o de las autoridades en ese momento, que además es parte de la investigación que ustedes están haciendo.

Entonces, claramente, me tengo que circunscribir al período en el cual yo fui responsable.

Cómo opera el *lobby*, pregunta el diputado Juan Luis Castro. Opera todos los días, señor Presidente, no descansa. En este caso, todos los días está presionando en indicaciones, en propuestas, en ideas, en seminarios, en talleres, contrata consultores, contrata *papers*, etcétera. He visto los *papers* más increíbles hasta hace solo dos años, en los cuales la solución para Chile era el carbón. Eso señaló un economista destacadísimo.

Entonces, cuando hay un sector grande y poderoso, el *lobby* funciona con las herramientas más diversas. Aquí, está todo, ustedes lo ven, porque ven a esta gente, que son los consultores que vienen acá con ideas y no necesariamente siempre sinceran sus conflictos de interés.

En cuanto a la pregunta del diputado Mulet la voy a responder no como exministro, sino como profesor de política pública, si me permite, señor Presidente. Yo no habría promovido un VAD interperíodo; nunca en Chile ha habido un VAD interperíodo. Por primera vez se hizo un VAD interperíodo y si me hubiesen tenido que convencer a mí, me habrían tenido que dar muchas, muchas buenas razones, que todavía no las encuentro.

Yo traté de explicar que traspasar el dominio del empalme y del medidor a la distribuidora tiene un beneficio tremendo para la distribuidora, de productividad, de costo, de proceso, de ahorro. Alguna vez en la radio alguien me dijo que son 1.000 millones de dólares, ¿qué habría hecho usted?" Los habría regalado a la gente, si las empresas de celular reglan los aparatos a la gente cuando hay competencia.

Ahora, ¿por qué se lo habría regalado? Porque el ahorro de eficiencia, el ahorro de costo, el ahorro de las personas que tenían que ir a medir el medidor tonto, el

ahorro del accidente de la mordida de perro, cuando se corta la luz y no sabemos cuánta gente hay, y nos dicen a todo Chile, 342.584 y yo sé que eso no es verdad, pues no tiene *software* para eso, para saber qué hogares están sin luz y mandar las brigadas a reponer.

Entonces, juegan a la pieza oscura. Por eso cuando se llama al *call center*, si es que contestan, responden va para allá la brigada, pero los tipos no tienen cómo programar el trabajo de las brigadas.

Entonces, yo sé que eso tiene un tremendo ahorro de costo para lo que se llama gestión de brigadas, es un tema de logística: camionetas para allá, que usan bencina, choferes, operadores y todo eso obviamente se lo va a ahorrar la empresa con el medidor inteligente. En la radio me preguntaron usted qué habría hecho con los medidores inteligentes, a lo que contesté que se lo habría regalado a la gente, porque la empresa lo habría recuperado por la vía del margen, por la vía de los costos, por la vía de la productividad, por la vía de la eficiencia, por la vía del proceso. ¿Cuánto vale eso? Por lo menos 1.000 millones.

Agradezco que se destaque que nunca he trabajado en ninguna empresa de energía, nunca he trabajado en ninguna empresa de electricidad, no estoy hoy día vinculado ni directa ni indirectamente a ninguna de ellas.

El señor **VIDAL** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Daniella Cicardini.

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, cuando asistió la ministra Jiménez y le consultamos por qué no modificó el decreto cuando lo tuvo en sus manos, señaló que no se podía desagregar el tema de los medidores con las otras medidas.

Entonces, me gustaría saber si se pudo haber hecho alguna modificación para haber revertido esta situación que hoy tiene a todos bastante preocupados con esta política pública que se implementó.

El señor **VIDAL** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Máximo Pacheco.

El señor **PACHECO**.- Señor Presidente, definitivamente, sí.

Prueba de ello es que el gobierno ha intentado cuatro formas distintas de resolver este problema y al final ha

llegado a la solución de una nueva ley parcial. Pero probó con los 10.000 pesos, el tema de que sea voluntario y no obligatorio, o sea, esto definitivamente se puede hacer.

Voy a dar una opinión lo que dije, esto no se hizo porque al final no se reconoció que esta era una mala política pública.

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- O sea, ¿faltó voluntad política para haber hecho la modificación? Me gustaría que quede claramente y en cuaderno aparte -como han dicho todos- que esto se podría haber revertido en su minuto.

El señor **PACHECO**.- Señor Presidente, en cuaderno aparte, en mi opinión el gobierno se farreó la oportunidad de salir de este problema antes de haberlo creado.

Eso se podía hacer y se podría haber hecho.

El señor **VIDAL** (Presidente).- Hay varios juicios que tengo al respecto, entre otras cosas, han sido las principales motivaciones por las que quise que existiera esta comisión investigadora.

Por lo tanto, no voy a emitir mis opiniones ahora, porque ya llegará el momento en que como comisión tengamos que redactar las conclusiones.

Sin embargo, hay algunas cosas que vale la pena comentar, aprovechando la presencia del señor Máximo Pacheco y que se ha podido abordar el tema desde una mirada más amplia, no solo el tema específico del medidor.

En primer lugar, no tiene mucho sentido de que nos culpemos de manera cruzada para tratar de empatar. Que los parlamentarios que hoy son oposición digan que todo esto es culpa de la ministra Jiménez y del Presidente Piñera y quienes son de Chile Vamos digan que todo esto es culpa del gobierno anterior y de quien ni siquiera era ministro cuando se hizo.

Debemos ser más sinceros con la gente; digámosle un poquito la verdad alguna vez a la gente y en eso agradezco, entre otras, la intervención del diputado Mulet.

Esto cruzó dos gobiernos y lo que estamos buscando es la responsabilidad política de que esto se hiciera de

mala manera que se hizo, perjudicando directamente a los usuarios. Si hay algo para lo cual estamos elegidos en el Congreso Nacional es para defender a la gente, no para defender al Presidente de ahora o al Presidente de antes, sino para defender a la gente.

Ojalá alguna vez todos los políticos hiciéramos eso y, quizá, hasta sería más fácil tener acuerdos transversales, como al Presidente Piñera siempre le gusta llamar a grandes acuerdos nacionales.

En esta comisión hemos tenido buen diálogo y lo hemos tenido también en la Comisión de Minería y Energía para tratar de alcanzar esos acuerdos de la manera más amplia y unánime posible. Pero hay cosas en todo esto que me llama la atención.

Creo que este es un problema para el usuario más pequeño de lo que se ha dicho. Y lo dice quien motivó la creación de esta comisión investigadora, pero cada cliente que ahora en julio de le van a devolver los costos asociados al cambio de la tarifa, desde septiembre del año pasado a la fecha, porque el número 4 de ese decreto tarifario se incorporan los empalmes y medidores, se les va a devolver repoca plata. Algunas personas van a recibir 50 pesos.

Entonces, este no es un problema que de verdad "acogotó" a la gente y le perjudicó en su calidad de vida, no es verdad. Algunos parlamentarios decían al principio -y esta es una de las cosas más preocupantes, en mi opinión-, cuando explota esta polémica, a partir de la publicación de Ciper, ni siquiera los que fueron protagonista en el momento de las decisiones que se fueron tomando tenían claro lo que había pasado.

Muy responsablemente lo digo, salvo algunas muy honrosas excepciones, como el diputado Gahona, hemos sido más bien los diputados que no lo éramos en ese momento los que estamos preocupados tratando de entender lo que pasó, porque los que aprobaron ese proyecto en ese momento no tenían idea ni siquiera de lo que habían aprobado. Y se hicieron los lesos y algunos se quedaron callados, como José Antonio Kast, que le encanta disparar a todo el mundo, acá no ha abierto la boca, porque él era uno de los autores del proyecto de ley; ni siquiera fue capaz de defenderlo, porque probablemente no tenía idea

de lo que firmó. El diputado Gahona ha sido tremendamente responsable al defender el proyecto y hasta el día de hoy yo defiendo que la idea inicial que él tuvo, así como también lo reconoce el exministro Pacheco, era una muy buena idea. Y qué bueno que ahora lo podamos llevar atrás para que se siga implementando esa muy buena idea.

Nadie sabía qué hacer cuando esto se supo. Estaban todos desesperados, corrían en círculos, y nosotros mirábamos y decíamos cómo puede ser posible que no sepan qué es lo que votaron. Esa fue la primera gran crítica que hizo la ciudadanía: los diputados aprobaron una ley que nos perjudica y ni siquiera hubo un diputado capaz de decir que no es así, hicimos otra cosa o nos pasaron gato por liebre. Nada. Silencio.

El lunes siguiente once proyectos de ley para arreglar la cuestión que todos sabemos no servían para nada. Afortunadamente, nos pusimos de acuerdo en la Comisión de Minería y Energía y eliminamos todas las ideas que eran "chaya" y lo transformamos en una propuesta que nos permitía volver a la buena idea original.

Eso creo también pasó entre las autoridades del Ministerio de Energía del gobierno de la Presidenta Bachelet, por lo que me gustaría escuchar la próxima semana sus explicaciones, porque creo que hay explicaciones pendientes.

Sin embargo, usted ha señalado no tener conocimiento de lo que se hizo después de que ya no era ministro, y me parece de toda lógica, pero hay un punto en particular que me gustaría saber si tiene alguna opinión o si estaba en conocimiento, respecto de lo sucedido el 10 de noviembre de 2016, a un mes de que saliera del ministerio, sobre una resolución exenta que aprueba el inicio del proceso de elaboración de normas técnicas de calidad de servicio eléctrico para el tema de distribución por la Comisión Nacional de Energía (CNE), cuyo responsable era el señor Andrés Romero, a quien invitaremos en las próximas sesiones.

¿Usted tenía a la vista, al momento de dejar su cargo, que esto podría ocurrir? Porque en ese contexto, entre otras cosas, se justifica a posterior tanto el VAD interperíodo como luego la incorporación del empalme y los medidores en la infraestructura de distribuidora

eléctrica, que hace que se redacten las indicaciones a los senadores para que finalmente la ley quede traspasando la propiedad de esa infraestructura a las empresas distribuidoras.

Entre otras cosas, lo que tampoco se ha dicho hoy, no solo 1.100 millones de dólares que tendrán que pagar los usuarios, sino que además una capitalización para esas empresas que le sube el valor a concesiones que son perpetuas. O sea, acá, el negocio, "el golazo" como lo describió usted, es de "media cancha".

Ahora, el perjuicio de usuario por usuario es como un robo hormiga, porque es mucha plata, 6.500.000 en mucho tiempo. No es un golpe que le pegan una sola vez a los usuarios, y quizás por eso pensaron que pasaría piola, pero lejos de pasar piola el gobierno actual se tuvo que hacer responsable de echarlo para atrás.

Por lo tanto, valga la pena hacer un reconocimiento al gobierno del Presidente Piñera, que al principio tampoco tenía idea de qué hacer con el tema.

La mejor demostración es que se improvisó con las medidas para tratar de revertir el impacto público que esto generó.

Afortunadamente, hacia el final se generó una solución en serio, que es la de retrotraer todos los cobros, que se van a reembolsar en julio; anular la implementación hasta que haya una verdadera reforma a la ley de distribución, que es lo que siempre se debió haber dicho. Lo que dice el ministro es lo que se ha conversado muchas veces en la comisión y hemos estado de acuerdo. Pero al principio no tenían idea.

La mejor demostración de que no tenían idea es que cuando retiraron el decreto no hicieron nada para corregirlo, o si sabían, dejaron que ocurriera. Lo hemos conversado en otras presentaciones, y probablemente vamos a volver hacia el final con la ministra de Energía para ver, con todos los antecedentes que tenemos, qué otras medidas puede implementar el gobierno.

Lo que quiero decir es que esto tiene mucha oscuridad. No pondría las manos al fuego por los senadores que asistieron a la comisión ni por los senadores que no vinieron, ni por los diputados.

Creo que debemos abrirnos a que algunos sabían y otros no sabían, pero alguien debe dar una explicación de por qué el Estado de Chile, en ambos gobiernos, dio luz verde a la implementación de esta pésima política pública, de esta no política pública, de este negocio implementado como si fuera una política pública.

Por lo tanto, esta presentación se sumará a las próximas para tratar de tener esa claridad, porque el objetivo de esta comisión es saber quiénes son los responsables. Me da lo mismo si eran del gobierno anterior o si son de este gobierno, pero la gente tiene que saber la verdad.

Tengo la ventaja de ser del Frente Amplio, por lo tanto no me hago cargo del gobierno anterior ni del próximo, y espero tener la misma libertad el día en que seamos gobierno.

Que no se nos olvide que estamos aquí para defender a la gente y no al gobierno de turno o al gobierno anterior.

Me quedo con la pregunta puntual respecto de la resolución exenta que se firmó un mes después de que usted salió.

Tiene la palabra el señor Máximo Pacheco.

El señor **PACHECO**.- Señor Presidente, de hecho, la norma que usted menciona que no está firmada por mí, porque ya no era ministro. Además, ni siquiera por el ministro, porque es una norma que firma el secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía (CNE).

No tenía información de esto porque no me corresponde. Además, porque es una norma muy genérica.

En el fondo es una norma que inicia el proceso de elaboración de normas técnicas de calidad de servicios para sistemas de distribución. Entonces, al final es una norma específica para medidores. De hecho, en la norma ni siquiera se menciona la palabra medidores. Es una norma que forma parte de un proceso normal de la CNE, respecto de ir revisando cuáles son los nuevos estándares que se exigen para los procesos eléctricos.

Un señor **DIPUTADO**.- En el cuarto acápite de la norma se habla de medición, control y monitoreo.

El señor **PACHECO**.- Claro, pero eso puede ser...

El señor **VIDAL** (Presidente).- Lo que pasa es que eso fue en el contexto de los problemas climáticos; o sea, era la justificación para el VAD interperíodo.

Quizás transformarlo en pregunta, don Máximo. Usted mencionó el *lobby* como algo genérico que está ocurriendo siempre, y también nosotros somos sujetos de esas gestiones de intereses.

Alguna empresa, en particular Enel, que es la más grande y que ha cambiado más de 300.000 medidores, ¿le pidió a usted directamente que se hiciera el recambio tecnológico de esta manera?

¿Hubo alguna solicitud similar en que pueda decir, si lo piensa hacia atrás, que claramente lo tenían en mente, pero con usted no tuvieron "la pasada", pero después lo hicieron?

El señor **PACHECO**.- Definitivamente no. El único tema de conversación fue el plan piloto y hasta ahí llegaron las conversaciones. Lo otro nunca se conversó conmigo como tema.

El señor **VIDAL** (Presidente).- ¿Quién pagó los medidores del plan piloto?

El señor **PACHECO**.- Fueron gratuitos, voluntarios.

El señor **VIDAL** (Presidente).- ¿Los pagó la empresa?

El señor **PACHECO**.- Los regaló Chilectra.

Un señor **DIPUTADO**.- Era el cambio de medidores de su propiedad.

El señor **PACHECO**.- Claro. La empresa dijo, aquí hay 50.000 hogares que voluntariamente han aceptado tener medidores inteligentes. Entonces, los voy a cambiar de un medidor "tonto" a uno "inteligente".

Un señor **DIPUTADO**.- Eran medidores de propiedad de la compañía, no de la gente, y por eso los pudieron cambiar sin problemas.

El señor **PACHECO**.- Así es.

El señor **VIDAL** (Presidente).- ¿Algún parlamentario quiere agregar algo más?

Tiene la palabra, señor Pacheco.

El señor **PACHECO**.- Señor Presidente, agradezco esta oportunidad. También por el gusto de ver a muchos buenos parlamentarios con quienes he trabajado en el pasado.

El señor **VIDAL** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Nicolás Noman.

El señor **NOMAN**.- Señor Presidente, quiero agradecer al exministro su participación en la comisión y por aclarar las dudas.

Una consulta. ¿Está considerada la presencia del exministro y del exsecretario?

El señor **VIDAL** (Presidente).- Tendría que ser en las dos próximas sesiones, pero va a depender de la agenda de ellos. Lo vamos a revisar con el Secretario.

Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, a propósito de una de sus afirmaciones, también estamos con la disposición de apoyar a toda la ciudadanía y no solo a algunos.

El señor **VIDAL** (Presidente).- Muy bien, señor diputado.

Don Máximo, le agradezco su disposición y su presentación. Si fuera necesario, en algún momento podríamos volver a requerir su presencia en la comisión.

El señor **PACHECO**.- Muchas gracias. Espero que el proyecto de nueva ley de distribución se transforme en una prioridad para este Parlamento.

El señor **VIDAL** (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 18.55 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ
Redactor
Coordinador Taquígrafos Comisiones